



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 ABR 2019

RES. DECECO N° 239 - 19

Expte. N° 6706/05

VISTO:

La Res. CS N° 038/19 por medio de la cual se designa a la Cra. Liliana Amanda DI PIETRO, D.N.I. N° 14.176.897, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "CONTABILIDAD I" (1° año) - Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 4 de Abril de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. N° 6512/15).

Que la Cra. DI PIETRO venía ocupando el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "CONTABILIDAD I", desde el 1 de diciembre de 2006 e incorporada al régimen de permanencia. (Res N° 079/00, N° 1041/06, CD-ECO N°160/14).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

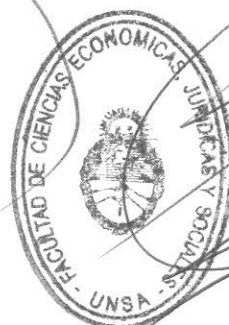
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. LILIANA AMANDA DI PIETRO, D.N.I. N° 14.176.897, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "CONTABILIDAD I" de primer año, Sede Salta, **a partir del día 4 de Abril de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./I.M.C.

[Handwritten signature]
Nº 2

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa